APROBACIÓN DE PÓLIZA
CONTRATO DE SUMINSITRO No. 0292024

OBJETO:

PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, EL CUAL INCLUYE REPARACIONES, SUMINISTRO DE REPUESTOS, MANO DE OBRA, Y DEMÁS, DE LOS VEHÍCULOS DE TENENCIA Y USO DE LA EMPRESA DE SERIVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR CUNDINAMARCA

TIPO DE PÓLIZA EXIGIDA:

CLAUSULA DECIMA. GARANTÍA: El Contratista se compromete a constituir a favor de El Contratante, garantía única expedida por una compañía de seguros o entidad bancaria legalmente autorizada para funcionar en Colombia para ello, con el fin de respaldar: **a).- Amparo de cumplimiento** equivalente al veinte (20%) por ciento del valor total del Contrato, vigente por el término de su ejecución y seis (6) meses más. **b).- Amparo de calidad en el servicio,** por un monto equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del mismo, con vigencia igual al plazo de ejecución contractual y seis (6) meses más. ***C).*** **Amparo de calidad y correcto funcionamiento de los bienes**: equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del contrato cuya vigencia será igual a la duración del contrato más seis (6) meses más.

I. INFORMACION DE LAS PÓLIZAS:

No. de póliza	CMZ-100006566	Anexo
Tipo de póliza	POLIZA DE CUMPLIMIENTO	0
VIGENCIA		
DESDE	11-04-2024	
HASTA	11-01-2025	
VALOR TOTAL ASEGURADO	$ 21.840.000	

II. AMPAROS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	11-04-2024	11-01-2025	$7.280.000
Calidad del servicio	11-04-2024	11-01-2025	$7.280.000
Calidad u correcto funcionamiento	11-04-2024	11-01-2025	$7.280.000

Valor total asegurado	$ 21.840.000

III. DATOS DEL TOMADOR Y ASEGURADO

TOMADOR:	**JIMY EDGAR CHAVEZ** C.C. 79.842.480 DE PUERTO SALGAR
SEGURADO Y BENEFICIARIO:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE PUERTO SALGAR E.S.P.S.

Revisada la póliza emitida por **SEGUROS DEL ESTADO,** se admite su aprobación en virtud a que cumple con las exigencias planteadas en el texto del contrato las cuales son anexadas a la presente acta y su respectiva verificación.

Dado en Puerto Salgar - Cundinamarca, a los once (11) días del mes de abril de 2024.

YEIMI MAHECHA OLAYA
C.C. 20.829.780 PUERTO SALGAR
GERENTE E.S.P.S.